

DISQUISICIONES ECONOMICAS

Ya se están realizando los deseos del Cambó: se va acercando el valor de la pluma al de las monedas aliadas con distancias de esta clase, cuando el superior lo quiere, se salvan con rapidez y vertiginosa. No se olvide que en toda situación de cambio, las alteraciones se operan por virtud de las causas que afectan a cualquier de los valores que en ese sí se cambian. Es decir, que la suerte del cambio extranjero lo mismo pide de obedecer a la mejora de la situación monetaria ajena que al empeoramiento de la propia nuestra.

Mejoras, en esto como en todo, es claramente más difícil que amargas. Una enfermedad tránsitoria nos arrebata, veces y para siempre, la salud en plena robustez. Y si los medios de cabover, con su sapiencia superior, tornan como síntomas de salud los gérmenes de una enfermedad mortal, o viceversa, ya podemos cantar el gororí.

Nuestros, con el vulgo, opinábamos que el valor de la peseta era una cosa ajena en sí y en consecuencia de la buena salud económica de España; pero los doctores se han empeñado en que no: lo niegan todo, incluso el que somos sanos, y nos persuaden de que los morimos de asfixia! Y qué reacciones inventan, qué actividad diligente y ardiente la suya para salvarnos!

Control efectivo de todos los barcos nacionales, subvenciones y premios exhortatorios a las construcciones navales, facilitación de las medidas que para tales se necesitan, ejecución rápida de las ferreas y carreteras, estímulos suficientes para aumentar la producción económica y para iniciar los nuevos cultivos posibles y convenientes; ley contra el riego, al coste americano; ley sobre los terrenos baldíos; aplicaciones inmediatas, urgentes, de la ley de Protección a las industrias, y en especial a las de la producción de la fuerza hidroeléctrica; y contra los asparagamentos, usura y contrabando; funcionamiento vigilante y sin interrupción de un organismo supuesto a la economía nacional?

Casi Nada, de eso. Se ha dejado a la industria nacional que se desenvuelva según el libre juego de los intereses particulares y conforme con las normas del individualismo clásico: dejad hacer, igual pausar.

La preocupación, si alguna la habrá y hay, por parte del Gobierno, es la de evitar los conflictos del momento por la de provisión en cada mercado local de las necesidades nacionales.

Pero se ha intentado todo al exterior que es interior del país; y sobre, al tocar las inconveniencias de esa política, se que-

Ramón de GLASCOAGA
20 Agosto.

JUNTA DE AMPLIACIÓN DE ESTUDIOS

La Escuela de Ayuda Pública ante Ptos. en el Ministerio de Instrucción Pública, en la de conformidad con lo propuesto por la Junta de empleo de estudios e investigaciones científicas, se conceden las siguientes pautas:

A. D. Olegario Fernández Muñoz, profesor de Matemáticas de la Escuela Industrial de Valladolid, seis meses para hacer estudios de postgrado superior en Italia, con 350 pesetas mensuales, 450 para viajes y 200 para material y matrículas.

A. D. Eugenio López Aydillo, profesor ordinario de la Universidad de Valladolid, tres años en Francia (París), para hacer estudios sobre los emigrados españoles en la independencia de América, con 350 pesetas mensuales, 450 para viajes y 200 para material y ma-

trículas.

A. D. Cecilio López de Vigo, profesor de la Escuela Industrial de Vigo, dos meses y medio, para estudiar en el Norte de Portugal la geología de las iglesias románicas rurales, con 350 pesetas mensuales, 450 para viajes y 200 para material y matrículas.

A. D. Fernando Lozano de No, beneficiado en Oviedo, para estudiar en Francia (París) la geología de las rocas metamórficas, con 350 pesetas mensuales, 450 para viajes y 200 para material y matrículas.

A. D. Luis G. Quiles Molas, beneficiado en Madrid, para hacer estudios de Higiene médica de la sección del ródium y rayos X sobre los elementos óticos y las neoplasias ginecológicas durante un año en Suiza, con 325 pesetas mensuales, 450 para viajes y 200 para material y matrículas.

A. D. José María de Lasarte, beneficiado en Madrid, para estudiar en Francia (París) la geología de las rocas metamórficas, con 350 pesetas mensuales, 450 para viajes y 200 para material y matrículas.

A. D. Antonio García Banda, profesor de Química orgánica en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Barcelona, un año para estudiar en Química orgánica en los Estados Unidos, con 650 pesetas mensuales, 1.750 para viajes y 200 para material y matrículas.

A. D. Emilio Jiménez Cill, profesor de Química inorgánica de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Oviedo, un año para estudiar Química inorgánica en los Estados Unidos, con 325 pesetas mensuales, 1.750 para viajes y 200 para material y matrículas.

A. D. José María de Lasarte, profesor de Matemáticas de la Escuela de Ingenieros Industriales de Barcelona, diez meses para estudiar Enseñanza Técnica en los Estados Unidos, con 550 pesetas mensuales, 1.750 para viajes y 200 para material y matrículas.

A. D. Vicente Manzan Noguera, doctor en Medicina y Cirugía, cuatro meses para estudiar en París (Francia) y África, con 350 pesetas mensuales, 450 para viajes y 200 para material y matrículas.

A. D. Oriolito Mañes Bermejo, doctor en Medicina y Odontología, un año para continuar en los Estados Unidos sus estudios de Odontología, con 650 pesetas mensuales, 1.750 para viajes y 200 para material y matrículas.

A. D. Mariano Martínez Angulo, beneficiado en París (Francia) un año para trabajar en la investigación sobre Química inorgánica teórica, con 350 pesetas mensuales, 1.750 para viajes y 200 para material y matrículas.

A. D. Juan Bosch y Millares, doctor en Ma-

tes y Catedra,

EL TREN DE LA VIDA

por

"CURRO VARGAS"

Precio, 3,50 pesetas. De venta, en librerías de Fernando Fe, Puerta del Sol; Viudas de Puyos, Aragón, 6; Bermejales, Pza. S. Francisco de EL DEBATE de la calle de Alcalá, y principales librerías de provincias.

Pedidos, a la Administración de EL DEBATE, acompañado de 0,50 para el franquicio.

DE BILBAO

CONCURSO DE BANDAS

BILBAO 20.—A mediodía llegaron gran número de forasteros para asistir al slat musical organizado por la Asociación de la Utreca.

Tomaron parte las bandas de Bilbao, Portugalete, Vergara, Balmaseda, Santurce, Galdames y Sestao, que se unieron en la Plaza Nueva y bajaron se formaron a las 12 horas, en donde comenzó el festival, a las cinco de la tarde, en el que se distinguieron la de Vergara, Portugalete y Balmaseda, ésta última compuesta por niños, el mayor de diez y seis años.

LEYENDO PERIÓDICOS

Se secretaría la crisis del carbón en Inglaterra

DAILY CHRONICLE

esa crisis del carbón va a provocar, sin duda, una nueva reducción en el número de los trenes en circulación. Aun cuando todavía no se ha tomado ninguna medida a respecto, es probable que, a fin de reducir el consumo de carbón, se supriman numerosas líneas cuando entre en vigor el servicio de invierno, éste a partir del próximo mes de Octubre.

El número de trenes suplementarios puestas en circulación este invierno serán también las que unen a Londres con las demás grandes ciudades del reino serán también más numerosas.

Los socialistas franceses

Una voz sincera

L'HUMANITE

(Paul Mistral)

Nuestro compañero H. Lautier, en su artículo del 18 de Agosto, trata de indicios que separa a los comunistas de los comunistas. Los primeros, según él, están por la paz del Derecho, justa y permanente, de paz Wilson, ésta por el derecho de los pueblos, mientras que los segundos aspiran sólo a una paz de consolidación, una paz profesional, dejando para el advenimiento del régimen socialista, sea ésta, para las autoridades, el arreglo definitivo.

No, chiedamos Lautier, no es ésto lo que nos espera fundamentalmente. Como otros, nosotros pretendemos la paz del Derecho, la paz Wilson. Le hemos dicho y demostrado bastantes veces para que sea necesario insistir.

No habrá división entre nosotros si el problema se presenta, como parece creer, con tanta ostensión: de un lado—del de los aliados—, acuerdo general e unanimidad por la paz del Derecho, la paz Wilson; del otro—del Imperio Central—, conciencia única de una paz de conquistas y de violencia. No tendremos más que esperar a que la fuerza de las armas destruya las pretensiones criminales del enemigo, y, como consecuencia, quedará asegurada la victoria del Derecho.

Desgraciadamente, no es así. De cada lado de la trinchera existen dos concepciones diferentes de la paz. Una de esas concepciones es la de los «chauvinismos imperialistas y parvenus» que se oponen a la paz de los comunistas. Los otros, que se oponen a la paz Wilson, son los que permiten la consolidación de la localidad, sometiendo a la aplastamiento del adversario y la destrucción de su patria.

La otra es la que pretende establecer la paz, no haciéndola depender de la suerte de las batallas o del mapa accidental de la guerra, sino según los principios del Derecho, el de la conservación del tonelaje, a pesar de los incidentes de la guerra, es inevitable que nos prima la ventaja técnica de las potencias, sin contradicción posible, a la Paz del Derecho y de la Justicia?

¡Será preciso recordar los objetivos de guerra de la Entente expuestos en Enero de 1918, en la Nota de la Entente al presidente Wilson? ¡Y las negociaciones secretas de M. Doumergue con el Gobierno francés, en Petrogrado, la vispera de la revolución rusa? ¡Y la respuesta de Poincaré y Ribot a la primera carta del Emperador Carlos I? ¡Y las negociaciones de Saint-Jean-de-Maurienne? ¡Y tantos otros actos y declaraciones de los hombres de Estado de la Entente que nada tienen de común con los principios de paz anunciatados por el presidente Wilson?

Boca viva, ciudadano Lautier, cuánto que por hacer para que definitivamente pierda entre nosotros y entre los demás aliados, los grandes principios de la paz justa y permanente, que son siempre los nuestros, pero que son bastante desconocidos de nuestros gobernantes.

Los corrientes de opinión, animadas cada una por una de esas concepciones de la paz, chocan y luchan en cada campo. La corriente anexionista es menor en Francia y en la Entente que en Alemania y entre sus aliados. Sin embargo, ¿quién se atreverá a negar que existe, que es, todavía poderosa, y que nos prima la ventaja técnica de las potencias, sin contradicción posible, a la Paz del Derecho y de la Justicia?

¡Será preciso recordar los objetivos de guerra de la Entente expuestos en Enero de 1918, en la Nota de la Entente al presidente Wilson? ¡Y las negociaciones secretas de M. Doumergue con el Gobierno francés, en Petrogrado, la vispera de la revolución rusa? ¡Y la respuesta de Poincaré y Ribot a la primera carta del Emperador Carlos I? ¡Y las negociaciones de Saint-Jean-de-Maurienne? ¡Y tantos otros actos y declaraciones de los hombres de Estado de la Entente que nada tienen de común con los principios de paz anunciatados por el presidente Wilson?

Boca viva, ciudadano Lautier, cuánto que por hacer para que definitivamente pierda entre nosotros y entre los demás aliados, los grandes principios de la paz justa y permanente, que son siempre los nuestros, pero que son bastante desconocidos de nuestros gobernantes.

Nuestro desdacerro reside ahí. Veo otros deseados esperar a que el enemigo proponga las condiciones de paz que considere. Ni debe la Entente exigir. Nosotros pedimos a nuestros gobernantes que preste atención a las condiciones desproporcionadas de todo tipo imperialista, desaprovechando de todo principio imperialista, haciendoles conocer francamente, netamente, y honestamente aceptables por su misma justicia. Nuestros quisideros

por su misma justicia. Nuestros quisideros deseados esperar a que el enemigo proponga las condiciones de paz que considere. Ni debe la Entente exigir. Nosotros pedimos a nuestros gobernantes que preste atención a las condiciones desproporcionadas de todo tipo imperialista, desaprovechando de todo principio imperialista, haciendoles conocer francamente, netamente, y honestamente aceptables por su misma justicia. Nuestros quisideros

por su misma justicia. Nuestros quisideros deseados esperar a que el enemigo proponga las condiciones de paz que considere. Ni debe la Entente exigir. Nosotros pedimos a nuestros gobernantes que preste atención a las condiciones desproporcionadas de todo tipo imperialista, desaprovechando de todo principio imperialista, haciendoles conocer francamente, netamente, y honestamente aceptables por su misma justicia. Nuestros quisideros

por su misma justicia. Nuestros quisideros deseados esperar a que el enemigo proponga las condiciones de paz que considere. Ni debe la Entente exigir. Nosotros pedimos a nuestros gobernantes que preste atención a las condiciones desproporcionadas de todo tipo imperialista, desaprovechando de todo principio imperialista, haciendoles conocer francamente, netamente, y honestamente aceptables por su misma justicia. Nuestros quisideros

por su misma justicia. Nuestros quisideros deseados esperar a que el enemigo proponga las condiciones de paz que considere. Ni debe la Entente exigir. Nosotros pedimos a nuestros gobernantes que preste atención a las condiciones desproporcionadas de todo tipo imperialista, desaprovechando de todo principio imperialista, haciendoles conocer francamente, netamente, y honestamente aceptables por su misma justicia. Nuestros quisideros

por su misma justicia. Nuestros quisideros deseados esperar a que el enemigo proponga las condiciones de paz que considere. Ni debe la Entente exigir. Nosotros pedimos a nuestros gobernantes que preste atención a las condiciones desproporcionadas de todo tipo imperialista, desaprovechando de todo principio imperialista, haciendoles conocer francamente, netamente, y honestamente aceptables por su misma justicia. Nuestros quisideros

por su misma justicia. Nuestros quisideros deseados esperar a que el enemigo proponga las condiciones de paz que considere. Ni debe la Entente exigir. Nosotros pedimos a nuestros gobernantes que preste atención a las condiciones desproporcionadas de todo tipo imperialista, desaprovechando de todo principio imperialista, haciendoles conocer francamente, netamente, y honestamente aceptables por su misma justicia. Nuestros quisideros

por su misma justicia. Nuestros quisideros deseados esperar a que el enemigo proponga las condiciones de paz que considere. Ni debe la Entente exigir. Nosotros pedimos a nuestros gobernantes que preste atención a las condiciones desproporcionadas de todo tipo imperialista, desaprovechando de todo principio imperialista, haciendoles conocer francamente, netamente, y honestamente aceptables por su misma justicia. Nuestros quisideros

por su misma justicia. Nuestros quisideros deseados esperar a que el enemigo proponga las condiciones de paz que considere. Ni debe la Entente exigir. Nosotros pedimos a nuestros gobernantes que preste atención a las condiciones desproporcionadas de todo tipo imperialista, desaprovechando de todo principio imperialista, haciendoles conocer francamente, netamente, y honestamente aceptables por su misma justicia. Nuestros quisideros

por su misma justicia. Nuestros quisideros deseados esperar a que el enemigo proponga las condiciones de paz que considere. Ni debe la Entente exigir. Nosotros pedimos a nuestros gobernantes que preste atención a las condiciones desproporcionadas de todo tipo imperialista, desaprovechando de todo principio imperialista, haciendoles conocer francamente, netamente, y honestamente aceptables por su misma justicia. Nuestros quisideros

por su misma justicia. Nuestros quisideros deseados esperar a que el enemigo proponga las condiciones de paz que considere. Ni debe la Entente exigir. Nosotros pedimos a nuestros gobernantes que preste atención a las condiciones desproporcionadas de todo tipo imperialista, desaprovechando de todo principio imperialista, haciendoles conocer francamente, netamente, y honestamente aceptables por su misma justicia. Nuestros quisideros

por su misma justicia. Nuestros quisideros

deseados esperar a que el enemigo proponga las condiciones de paz que considere. Ni debe la Entente exigir. Nosotros pedimos a nuestros gobernantes que preste atención a las condiciones desproporcionadas de todo tipo imperialista, desaprovechando de todo principio imperialista, haciendoles conocer francamente, netamente, y honestamente aceptables por su misma justicia. Nuestros quisideros

por su misma justicia. Nuestros quisideros

deseados esperar a que el enemigo proponga las condiciones de paz que considere. Ni debe la Entente exigir. Nosotros pedimos a nuestros gobernantes que preste atención a las condiciones desproporcionadas de todo tipo imperialista, desaprovechando de todo principio imperialista, haciendoles conocer francamente, netamente, y honestamente aceptables por su misma justicia. Nuestros quisideros

por su misma justicia. Nuestros quisideros

deseados esperar a que el enemigo proponga las condiciones de paz que considere. Ni debe la Entente exigir. Nosotros pedimos a nuestros gobernantes que preste atención a las condiciones desproporcionadas de todo tipo imperialista, desaprovechando de todo principio imperialista, haciendoles conocer francamente, netamente, y honestamente aceptables por su misma justicia. Nuestros quisideros

por su misma justicia. Nuestros quisideros

deseados esperar a que el enemigo proponga las condiciones de paz que considere. Ni debe la Entente exigir. Nosotros pedimos a nuestros gobernantes que preste atención a las condiciones desproporcionadas de todo tipo imperialista, desaprovechando de todo principio imperialista, haciendoles conocer francamente, netamente, y honestamente aceptables por su misma justicia. Nuestros quisideros

por su misma justicia. Nuestros quisideros

deseados esperar a que el enemigo proponga las condiciones de paz que considere. Ni debe la Entente exigir. Nosotros pedimos a nuestros gobernantes que preste atención a las condiciones desproporcionadas de todo tipo imperialista, desaprovechando de todo principio imperialista, haciendoles conocer francamente, netamente, y honestamente aceptables por su misma justicia. Nuestros quisideros

por su misma justicia. Nuestros quisideros

deseados esperar a que el enemigo proponga las condiciones de paz que considere. Ni debe la Entente exigir. Nosotros pedimos a nuestros gobernantes que preste atención a las condiciones desproporcionadas de todo tipo imperialista, desaprovechando de todo principio imperialista, haciendoles conocer francamente, netamente, y honestamente aceptables por su misma justicia. Nuestros quisideros

por su misma justicia. Nuestros quisideros

deseados esperar a que el enemigo proponga las condiciones de paz que considere. Ni debe la Entente exigir. Nosotros pedimos a nuestros gobernantes que preste atención a las condiciones desproporcionadas de todo tipo imperialista, desaprovechando de

SITUACION INTERIOR

Hoy se constituirá el Comité Central de Harineros

Asamblea magna en Santander para tratar de la escasez del maíz

El señor Ventosa promete abaratar el azúcar. En Badalona comienza a restablecerse la normalidad.

Comisaría de Abastecimientos

Ante las consultas formuladas en relación con el arbitrio que grava las importaciones de algodón y sus manufacturas, como consecuencia de lo dispuesto en el Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 30 de Mayo último y en la Real orden del Ministerio de Hacienda de 31 del mismo mes, por la que afecta a los tejidos dobles de algodón, lino y cañizo para la fabricación de guarniciones de cardas, igualmente que a los tejidos dobles de algodón y lana, especiales también para la fabricación de cardas, esta Comisaría, de acuerdo con el informe emitido por el Comité Oficial Algodonero, ha resuelto:

Que los tejidos dobles de algodón, lino y cañizo para la fabricación de guarniciones de cardas deben incluirse en la misma clasificación de los llamados chules, ó sea admitiendo la proporción de un 10 por 100 de algodón como base para la imposición del arbitrio, y que los tejidos dobles de algodón y lana para la fabricación de cardas deben tributar con arreglo al 50 por 100 de su peso, en que se fija la proporción de algodón contenida en los mismos.

El Sr. Montés Jovellar dijo a los periodistas que mañana, á las cinco de la tarde, se reunirán los compromisarios harineros para elegir el Comité Central.

EN MADRID**Bencina**

A instancias de esta Junta provincial de Subsistencias, la Comisaría General de Abastecimientos se ha preocupado de solucionar el difícil problema de abastecer de bencina de la industria que la emplean como primera materia, y aun cuando su fabricación y venta es libre, por lo que los industriales pueden adquirirla directamente en las fábricas donde se aprovisionan, como las dificultades se han acentuado por el siniestro ocurrido en el único centro productor que existe en esta corte, es conveniente que los industriales que utilicen el mencionado hidrocarburo, y que no tengan contrato con las fábricas productoras del mismo, acudan en instancia á este Gobierno civil, determinando la cantidad mínima que precisan, y, una vez concedida, los solicitantes designarán la persona á quien habrá de consignarse la mercancía, para proceder á su reparto, en el que no intervendrán más que los propios industriales.

Conocidos los extremos que anteceden, esta Junta provincial de Subsistencias lo pondrá en conocimiento de la Comisaría General de Abastecimientos, para los efectos de gestionamiento.

Petróleo

Una Comisión del gremio de vendedores de petróleo ha visitado al gobernador, exponiéndole que carecen de este producto, y quedándose de que algunos almacenistas que lo tienen se niegan á venderlo, fundándose en que no son clientes de la casa. El gobernador los ha citado para hoy, con el fin de que no persistan en este criterio.

Sustitutivo A. N. C.

Todos los industriales que soliciten bonos del mencionado producto lo pedirán en instancia, en la que harán constar: el número del recibo de la contribución, tarifa en la que están incluidos, clase de la industria, si se trata de camiones ó coches de industria, el recibo de la contribución que satisfacen y la matrícula; y los que lo soliciten para motores agrícolas, certificación de la fuerza motriz y de la Alcaldía, para acreditar su existencia.

Carbones.—Constitución del Comité provincial**Carbones**

Ayer quedó constituido el Comité para la centralización y abastecimiento de carbonos de esta provincia, con los Sres. D. Juan Manuel García Miranda y D. Francisco Nicols, vocales designados por la Cámara oficial de Industria, y D. Luciano Lafite y D. Tomás Sanz Prast, por la de Comercio, y con esta fecha se pone su constitución en conocimiento de la Comisaría, para que haga los nombramientos definitivos.

EN BARCELONA

BARCELONA 29.—Continúo la tranquilidad en Badalona durante toda la tarde.

La fuerza disolvió algunos grupos de obreros que observaban actitud pacífica. No se registraron incidentes.

Los obreros condenan la agresión de que ayer fueron objeto el capitán y los tenientes de la Guardia civil, y añaden que los autores debieron

ser agentes extraños, interesados en que la normalidad no se restableciese.

El alcalde de Badalona abunda en igual opinión, y ha expresado su creencia de que ningún obrero de Badalona haya tenido participación en el hecho. Califica la agresión de salvajada.

«Solidaridad Obrera» ha abierto una suscripción para socorrer á las familias de las víctimas. El Ayuntamiento de Badalona ha socorrido á las de los muertos en los tristes sucesos.

En Badalona se comenta que el lunes fué una fiesta para la población, en efecto: por la mañana, un tren arrolló á una mujer, matándola; después se ahogó un vecino; por la tarde, desbarrió un tráiler, volcando al remolque, y así mismo siempre que se destine el ceremonial a las fiestas de la provincia.

El gobernador de Zaragoza ha ordenado la inscripción, en el Boletín Oficial, de una circular prohibiendo á los Ayuntamientos la expedición de guías para trigo con destino á otras provincias, sin autorización del gobernador civil, y asimismo siempre que se destine el ceremonial a las fiestas de la provincia.

El gobernador de Zaragoza ha ordenado la inscripción, en el Boletín Oficial, de una circular prohibiendo á los Ayuntamientos la expedición de guías para trigo con destino á otras provincias, sin autorización del gobernador civil, y asimismo siempre que se destine el ceremonial a las fiestas de la provincia.

El gobernador de Zaragoza ha ordenado la inscripción, en el Boletín Oficial, de una circular prohibiendo á los Ayuntamientos la expedición de guías para trigo con destino á otras provincias, sin autorización del gobernador civil, y asimismo siempre que se destine el ceremonial a las fiestas de la provincia.

El gobernador de Zaragoza ha ordenado la inscripción, en el Boletín Oficial, de una circular prohibiendo á los Ayuntamientos la expedición de guías para trigo con destino á otras provincias, sin autorización del gobernador civil, y asimismo siempre que se destine el ceremonial a las fiestas de la provincia.

El gobernador de Zaragoza ha ordenado la inscripción, en el Boletín Oficial, de una circular prohibiendo á los Ayuntamientos la expedición de guías para trigo con destino á otras provincias, sin autorización del gobernador civil, y asimismo siempre que se destine el ceremonial a las fiestas de la provincia.

El gobernador de Zaragoza ha ordenado la inscripción, en el Boletín Oficial, de una circular prohibiendo á los Ayuntamientos la expedición de guías para trigo con destino á otras provincias, sin autorización del gobernador civil, y asimismo siempre que se destine el ceremonial a las fiestas de la provincia.

El gobernador de Zaragoza ha ordenado la inscripción, en el Boletín Oficial, de una circular prohibiendo á los Ayuntamientos la expedición de guías para trigo con destino á otras provincias, sin autorización del gobernador civil, y asimismo siempre que se destine el ceremonial a las fiestas de la provincia.

El gobernador de Zaragoza ha ordenado la inscripción, en el Boletín Oficial, de una circular prohibiendo á los Ayuntamientos la expedición de guías para trigo con destino á otras provincias, sin autorización del gobernador civil, y asimismo siempre que se destine el ceremonial a las fiestas de la provincia.

El gobernador de Zaragoza ha ordenado la inscripción, en el Boletín Oficial, de una circular prohibiendo á los Ayuntamientos la expedición de guías para trigo con destino á otras provincias, sin autorización del gobernador civil, y asimismo siempre que se destine el ceremonial a las fiestas de la provincia.

El gobernador de Zaragoza ha ordenado la inscripción, en el Boletín Oficial, de una circular prohibiendo á los Ayuntamientos la expedición de guías para trigo con destino á otras provincias, sin autorización del gobernador civil, y asimismo siempre que se destine el ceremonial a las fiestas de la provincia.

El gobernador de Zaragoza ha ordenado la inscripción, en el Boletín Oficial, de una circular prohibiendo á los Ayuntamientos la expedición de guías para trigo con destino á otras provincias, sin autorización del gobernador civil, y asimismo siempre que se destine el ceremonial a las fiestas de la provincia.

El gobernador de Zaragoza ha ordenado la inscripción, en el Boletín Oficial, de una circular prohibiendo á los Ayuntamientos la expedición de guías para trigo con destino á otras provincias, sin autorización del gobernador civil, y asimismo siempre que se destine el ceremonial a las fiestas de la provincia.

El gobernador de Zaragoza ha ordenado la inscripción, en el Boletín Oficial, de una circular prohibiendo á los Ayuntamientos la expedición de guías para trigo con destino á otras provincias, sin autorización del gobernador civil, y asimismo siempre que se destine el ceremonial a las fiestas de la provincia.

El gobernador de Zaragoza ha ordenado la inscripción, en el Boletín Oficial, de una circular prohibiendo á los Ayuntamientos la expedición de guías para trigo con destino á otras provincias, sin autorización del gobernador civil, y asimismo siempre que se destine el ceremonial a las fiestas de la provincia.

El gobernador de Zaragoza ha ordenado la inscripción, en el Boletín Oficial, de una circular prohibiendo á los Ayuntamientos la expedición de guías para trigo con destino á otras provincias, sin autorización del gobernador civil, y asimismo siempre que se destine el ceremonial a las fiestas de la provincia.

El gobernador de Zaragoza ha ordenado la inscripción, en el Boletín Oficial, de una circular prohibiendo á los Ayuntamientos la expedición de guías para trigo con destino á otras provincias, sin autorización del gobernador civil, y asimismo siempre que se destine el ceremonial a las fiestas de la provincia.

El gobernador de Zaragoza ha ordenado la inscripción, en el Boletín Oficial, de una circular prohibiendo á los Ayuntamientos la expedición de guías para trigo con destino á otras provincias, sin autorización del gobernador civil, y asimismo siempre que se destine el ceremonial a las fiestas de la provincia.

El gobernador de Zaragoza ha ordenado la inscripción, en el Boletín Oficial, de una circular prohibiendo á los Ayuntamientos la expedición de guías para trigo con destino á otras provincias, sin autorización del gobernador civil, y asimismo siempre que se destine el ceremonial a las fiestas de la provincia.

El gobernador de Zaragoza ha ordenado la inscripción, en el Boletín Oficial, de una circular prohibiendo á los Ayuntamientos la expedición de guías para trigo con destino á otras provincias, sin autorización del gobernador civil, y asimismo siempre que se destine el ceremonial a las fiestas de la provincia.

El gobernador de Zaragoza ha ordenado la inscripción, en el Boletín Oficial, de una circular prohibiendo á los Ayuntamientos la expedición de guías para trigo con destino á otras provincias, sin autorización del gobernador civil, y asimismo siempre que se destine el ceremonial a las fiestas de la provincia.

El gobernador de Zaragoza ha ordenado la inscripción, en el Boletín Oficial, de una circular prohibiendo á los Ayuntamientos la expedición de guías para trigo con destino á otras provincias, sin autorización del gobernador civil, y asimismo siempre que se destine el ceremonial a las fiestas de la provincia.

El gobernador de Zaragoza ha ordenado la inscripción, en el Boletín Oficial, de una circular prohibiendo á los Ayuntamientos la expedición de guías para trigo con destino á otras provincias, sin autorización del gobernador civil, y asimismo siempre que se destine el ceremonial a las fiestas de la provincia.

El gobernador de Zaragoza ha ordenado la inscripción, en el Boletín Oficial, de una circular prohibiendo á los Ayuntamientos la expedición de guías para trigo con destino á otras provincias, sin autorización del gobernador civil, y asimismo siempre que se destine el ceremonial a las fiestas de la provincia.

El gobernador de Zaragoza ha ordenado la inscripción, en el Boletín Oficial, de una circular prohibiendo á los Ayuntamientos la expedición de guías para trigo con destino á otras provincias, sin autorización del gobernador civil, y asimismo siempre que se destine el ceremonial a las fiestas de la provincia.

El gobernador de Zaragoza ha ordenado la inscripción, en el Boletín Oficial, de una circular prohibiendo á los Ayuntamientos la expedición de guías para trigo con destino á otras provincias, sin autorización del gobernador civil, y asimismo siempre que se destine el ceremonial a las fiestas de la provincia.

El gobernador de Zaragoza ha ordenado la inscripción, en el Boletín Oficial, de una circular prohibiendo á los Ayuntamientos la expedición de guías para trigo con destino á otras provincias, sin autorización del gobernador civil, y asimismo siempre que se destine el ceremonial a las fiestas de la provincia.

El gobernador de Zaragoza ha ordenado la inscripción, en el Boletín Oficial, de una circular prohibiendo á los Ayuntamientos la expedición de guías para trigo con destino á otras provincias, sin autorización del gobernador civil, y asimismo siempre que se destine el ceremonial a las fiestas de la provincia.

El gobernador de Zaragoza ha ordenado la inscripción, en el Boletín Oficial, de una circular prohibiendo á los Ayuntamientos la expedición de guías para trigo con destino á otras provincias, sin autorización del gobernador civil, y asimismo siempre que se destine el ceremonial a las fiestas de la provincia.

El gobernador de Zaragoza ha ordenado la inscripción, en el Boletín Oficial, de una circular prohibiendo á los Ayuntamientos la expedición de guías para trigo con destino á otras provincias, sin autorización del gobernador civil, y asimismo siempre que se destine el ceremonial a las fiestas de la provincia.

El gobernador de Zaragoza ha ordenado la inscripción, en el Boletín Oficial, de una circular prohibiendo á los Ayuntamientos la expedición de guías para trigo con destino á otras provincias, sin autorización del gobernador civil, y asimismo siempre que se destine el ceremonial a las fiestas de la provincia.

El gobernador de Zaragoza ha ordenado la inscripción, en el Boletín Oficial, de una circular prohibiendo á los Ayuntamientos la expedición de guías para trigo con destino á otras provincias, sin autorización del gobernador civil, y asimismo siempre que se destine el ceremonial a las fiestas de la provincia.

El gobernador de Zaragoza ha ordenado la inscripción, en el Boletín Oficial, de una circular prohibiendo á los Ayuntamientos la expedición de guías para trigo con destino á otras provincias, sin autorización del gobernador civil, y asimismo siempre que se destine el ceremonial a las fiestas de la provincia.

El gobernador de Zaragoza ha ordenado la inscripción, en el Boletín Oficial, de una circular prohibiendo á los Ayuntamientos la expedición de guías para trigo con destino á otras provincias, sin autorización del gobernador civil, y asimismo siempre que se destine el ceremonial a las fiestas de la provincia.

El gobernador de Zaragoza ha ordenado la inscripción, en el Boletín Oficial, de una circular prohibiendo á los Ayuntamientos la expedición de guías para trigo con destino á otras provincias, sin autorización del gobernador civil, y asimismo siempre que se destine el ceremonial a las fiestas de la provincia.

El gobernador de Zaragoza ha ordenado la inscripción, en el Boletín Oficial, de una circular prohibiendo á los Ayuntamientos la expedición de guías para trigo con destino á otras provincias, sin autorización del gobernador civil, y asimismo siempre que se destine el ceremonial a las fiestas de la provincia.

El gobernador de Zaragoza ha ordenado la inscripción, en el Boletín Oficial, de una circular prohibiendo á los Ayuntamientos la expedición de guías para trigo con destino á otras provincias, sin autorización del gobernador civil, y asimismo siempre que se destine el ceremonial a las fiestas de la provincia.

El gobernador de Zaragoza ha ordenado la inscripción, en el Boletín Oficial, de una circular prohibiendo á los Ayuntamientos la expedición de guías para trigo con destino á otras provincias, sin autorización del gobernador civil, y asimismo siempre que se destine el ceremonial a las fiestas de la provincia.

El gobernador de Zaragoza ha ordenado la inscripción, en el Boletín Oficial, de una circular prohibiendo á los Ayuntamientos la expedición de guías para trigo con destino á otras provincias, sin autorización del gobernador civil, y asimismo siempre que se destine el ceremonial a las fiestas de la provincia.

El gobernador de Zaragoza ha ordenado la inscripción, en el Boletín Oficial, de una circular prohibiendo á los Ayuntamientos la expedición de guías para trigo con destino á otras provincias, sin autorización del gobernador civil, y asimismo siempre que se destine el ceremonial a las fiestas de la provincia.

El gobernador de Zaragoza ha ordenado la inscripción, en el Boletín Oficial, de una circular prohibiendo á los Ayuntamientos la expedición de guías para trigo con destino á otras provincias, sin autorización del gobernador civil, y asimismo siempre que se destine el ceremonial a las fiestas de la provincia.

El gobernador de Zaragoza ha ordenado la inscripción, en el Boletín Oficial, de una circular prohibiendo á los Ayuntamientos la expedición de guías para trigo con destino á otras provincias, sin autorización del gobernador civil, y asimismo siempre que se destine el ceremonial a las fiestas de la provincia.

El gobernador de Zaragoza ha ordenado la inscripción, en el Boletín Oficial, de una circular prohibiendo á los Ayuntamientos la expedición de guías para trigo con destino á otras provincias, sin autorización del gobernador civil, y asimismo siempre que se destine el ceremonial a las fiestas de la provincia.

El gobernador de Zaragoza ha ordenado la inscripción, en el Boletín Oficial, de una circular prohibiendo á los Ayuntamientos la expedición de guías para trigo con destino á otras provincias, sin autorización del gobernador civil, y asimismo siempre que se destine el ceremonial a las fiestas de la provincia.

El gobernador de Zaragoza ha ordenado la inscripción, en el Boletín Oficial, de una circular prohibiendo á los Ayuntamientos la expedición de guías para trigo con destino á otras provincias, sin autorización del gobernador civil, y asimismo siempre que se destine el ceremonial a las fiestas de la provincia.

El gobernador de Zaragoza ha ordenado la inscripción, en el Boletín Oficial, de una circular prohibiendo á los Ayuntamientos la expedición de guías para trigo con destino á otras provincias, sin autorización del gobernador civil, y asimismo siempre que se destine el ceremonial a las fiestas de la provincia.

El gobernador de Zaragoza ha ordenado la inscripción, en el Boletín Oficial, de una circular prohibiendo á los Ayuntamientos la expedición de guías para trigo con destino á otras provincias, sin autorización del gobernador civil, y asimismo siempre que se destine el ceremonial a las fiestas de la provincia.

El gobernador de Zaragoza ha ordenado la inscripción, en el Boletín Oficial, de una circular prohibiendo á los Ayuntamientos la expedición de guías para trigo con destino á otras provincias, sin autorización del gobernador civil, y asimismo siempre que se destine el ceremonial a las fiestas de la provincia.

El gobernador de Zaragoza ha ordenado la inscripción, en el Boletín Oficial, de una circular prohibiendo á los Ayuntamientos la expedición de guías para trigo con destino á otras provincias, sin autorización del gobernador civil, y asimismo siempre que se destine el ceremonial a las fiestas de la provincia.

DEPORTES

Carreras de caballos en San Sebastián

SAN SEBASTIÁN 29.—Favorecidos por una temperatura enteramente primaveril, se han celebrado con extraordinaria animación las anunciamas carreras, correspondientes al decimotercer día de la presente temporada. Debió, sin duda, á la presencia de la Familia Real, en el circuito, además de los aficionados de los días laborables, acudieron numerosos remes, y en la entrada de preferencia hubo mayor concurrencia que el último día; las damas que se habían congregado en el hipódromo prestaban, con su belleza y elegancia, mayores atractivos á la fiesta. Las pruebas, sin el incidente del otro día, resultaron todas muy interesantes, aunque ciertamente, desde el punto de vista deportivo, no se portaron los favoritos como el martes pasado.

Desde la tribuna regia presencian el paseo de las Reinas, Doña Cristina y Doña Victoria; el Príncipe de Asturias y todos los Infantes, acompañados del duque de Santo Mauro, del marqués de Castell Rodrigo y los condes del Puerto y de Grove. A su llegada fueron calorosamente aclamados por el público.

El presidente del Congreso asistió, antes de correr la segunda carrera. En el stand, lo más selecto de nuestra sociedad.

En el intervalo de la tercera y la cuarta carrera, S. M. la Reina estuvo en el departamento del peso, y presenció, en el paddock, el paso de los caballos.

Véase el resultado:

PRIMERA CARRERA. Chartres (á reclamar), 5.000 francos: 4.000 al primero, 600 al segundo y 400 al tercero, para toda clase de caballos de tres años en adelante, á recorrido por 0.600. Distancia, 2.000 metros.

Inscriptos: «Eugén», «Gaulée», «Montardier»

de Charles Roux, «Guepards», «Grand Cambal», «Pins», «Achi Babu», «Rosolin», «Cerberos», «Bengas», «Javelles», «Cachetts», «Silvanus», «Achis», «Comarones», «Virginius», «Boubourouche», «Les Bourboules» y «Premier choc»; se retiraron 10 caballos. Gana «Virginius» (46 kilos), del barón de Velasco, montado por Boulenger; segundo, «Guepards», de Charles Roux; tercero, «Silvanus» (44), del conde de la Cimera, montado por Mac Gee, y cuarto, «Bengas» (44), de Jean Corf, llevado por García. El ganador, al ponerse en pública subasta, fué reclamado por L. Cazeany, en 5.700 pesetas.

SEGUNDA CARRERA, premio Querido (á reclamar), 2.500 francos: 2.000 al primero, 300 al segundo y 200 al tercero, para toda clase de caballos de tres años en adelante, á recorrido por 3.000. Recorrido, 1.200 metros.

Inscriptos: «Rangely», «Valhalla», «Gibbons», «Kountry», «Enigma», «Cremien», «Brown Eagle», «Cremien», «Holly Hill», «J. Jasques», «Melox» y «Cubain»; se retiraron cinco. Llegó primero «Holly Hill» (55 kilos), del barón de Velasco, montado por Sumter; segundo, «Valhalla» (50), de H. Blum, llevado por Martínez, y en tercer lugar se clasificó «Brown Eagle» (50), del dueño de Toledo, montado por Woodland. El ganador fué retirado por su propietario en 2.000 pesetas.

TERCERA CARRERA, premio Rodney, 2.000 francos: 2.000 al primero, 300 al segundo y 200 al tercero, para potros enteros de dos años que no hayan ganado. Distancia, 1.200 metros.—Se inscribieron: «Mon Abris», «Saint Richer», «Saint Chamond», «Tolosa», «Quetquier des Vosges», «Le Sundi» y «Verdier», «Bambino», «Brody», «Halito», «Crios» y «Dolphin»; se retiraron dos únicamente; venciendo «Brody» (67 kilos), de L. Dupile, montado por Mac Gee; llegó en segundo lugar «Le Sundi» (57), de J. D. Cohn, jinete Stern, y tercero, «Crios» (57), de A. Eknayen, montado por Clout.

CUARTA CARRERA, premio Chaman (handicap), 5.000 francos: 4.000 al primero, 600 al segundo y 400 al tercero, para toda clase de caballos de tres años que hayan corrido en España sin ganar. Distancia, 2.000 metros.

Se matricularon: «Olin», «Ilioties», «E. Viva Italia», «Bromarties», «Golden Fans», «Diaz Line», «Belle Source», «Patrician», «Cubain» y «Arlequin VII», relativamente cuatro.

Ganó «Golden Fans» (65 kilos), de I. Lizard, montado por Lovettgrove; segundo, «Bromarties» (65 kilos), de Jean Cerd, jinete Soler, y tercero, «Dixie Line» (65), de J. D. Cohn, montado por O'Connor.

La Familia Real, al abandonar el hipódromo, fué ovacionada largamente. El desfile, muy brillante.

Dos palabras sobre el vencedor del premio Chamon. «Ermont», aunque no ha conseguido todavía un triunfo riñudo, podremos clasificarlo muy bien en la segunda categoría; es decir, como un excelente caballo. En la temporada de primavera de San Sebastián tomó parte en muchas carreras, demostrando

numerosos méritos; su primera buena carrera fué á disputar el premio Renard Bleu, dentro de 10.000 francos, en que si llegó detrás del ganador de aquella prueba, «Dioniso II», en cambio se colocó delante de un lote notable, entre los que se encontraba «Le Dragon», el que luego fué vencedor del premio del Infante en el último día de la reunión guipuzcoana.

El premio Urrabí lo ganó con suma facilidad, á pesar de luchar contra caballos de bastante mérito, pues batí á «Severa» y al conocido «Kingdom». En otras carreras corrió casi siempre bien, y si no consiguió ganar, no hay que perder de vista que ha tenido la mala suerte de disputar los premios que tiene pendiente.

El diputado á Cortes D. Sebastián Martínez Pinillos ha visitado al delegado de Hacienda y al gobernador civil para que eviten el embargo, que traería el abandono de los establecimientos de beneficencia como el Hospicio, el Hospital y la Casa Cuna.

Castilla la Vieja

DE PROVINCIAS

En Ferrol zozobra una embarcación

Los Reyes pasaron tres días en la finca del conde de Revillagigedo

Andalucía

GRANADA 29.—A la una de la tarde se logró extinguir el incendio en la casa de la cuesta de Archilleros.

Los bomberos continuaron los trabajos hasta las seis y media, para evitar que el fuego se reprodujese.

Ha quedado completamente destruido el último piso, y no ha habido desgracias personales.

CÁDIZ 29.—La Hacienda pública amenaza con el embargo á la Diputación provincial si no salda la deuda de cuatro millones de pesetas que tiene pendiente.

El diputado á Cortes D. Sebastián Martínez Pinillos ha visitado al delegado de Hacienda y al gobernador civil para que eviten el embargo, que traería el abandono de los establecimientos de beneficencia como el Hospicio, el Hospital y la Casa Cuna.

Mitín monstruo

SALAMANCA 29.—Los elementos agrarios damnificados en las pérdidas de las cosechas con motivo de las tormentas de Junio se muestran disgustados, pues el Gobierno sólo ha concedido 500.000 pesetas para remediar los daños, cantidad irrisoria ante la magnitud de la catástrofe económica por que atraviesan estos pueblos.

El 15 de Septiembre se celebrará un mitín monstruo, al que asistirán los representantes en Cortes por los distritos de la provincia, y parece ser que predominará el criterio de no aceptar la cantidad señalada, por su insuficiencia para cubrir las necesidades más perentorias.

PALENCIA 29.—En Restenda de la Peña fué detenida Gerardo Roldán Hernández, autor intencional del fuego que destruyó el monte del Estado.

Bajo el título de «El Independiente» ha comenzado á publicarse un nuevo semanario.

Hay una gran animación para la Asamblea provincial de médicos, que se celebrará los días 3, 4 y 5 del mes próximo.

La suscripción abierta para la reconstrucción por el fúnebre alcanza la cifra de 65.418 pesetas.

SEGOVIA 29.—Ha descargado una formidable tormenta que sorprendió en la carretera de Sepúlveda á Cuéllar á varias personas, que se guarieron debajo de la copa de un árbol.

Una chispa eléctrica que cayó en el árbol mató instantáneamente á Martina Matesanz y á una niña de seis años.

El triste suceso ha consternado á los pueblos del contorno.

Galicia

VIGO 29.—El vapor pesquero «Nuevo San Pedro» holló, á una milla de la isla de Salobra, once pipas y medio bocoy que contenían rincón del Oporto.

Se creó procedente de un vapor portugués, puos las marcas y envases coinciden con el destino que llevaba un buque luso.

Valencia

VALENCIA 29.—La Benemérita que presta servicio en el puerto ha denunciado al gobernador que en la fábrica de drogas que se incendió anoche en la calle del Canónigo Racafú se fabricaba clandestinamente gasolina.

Vascongadas

BILBAO 29.—A las diez de la mañana zarpó el vapor «Galdames», con rumbo a Castro Urdiales, en viaje de prueba.

A bordo iban las autoridades y personal técnico de los astilleros, que comieron sobre cubierta, invitados por la Sociedad constructora.

Noticias

La Hormiga de Oro.—En número 34 de esta anual es importante «Ilustración católica» viene con texto instructivo, ameno y útil, y con hermosos grabados de información mundial, que comprende la guerra europea, asuntos de Melilla, verano de la Cortés, entre otros varios asuntos de palpitante actualidad, de diferentes regiones, retratos de personajes y notas de arte.

BALNEARIO MARTÍ

Santa Coloma de Farnés. Gran confort. Calificación central. Luz eléctrica. AGUA ORION Fluorurada. Síntesis. Radiativa. De venta en partes.

Centro de Hijos de Madrid.—Conforme al artículo 59 del reglamento, la Junta directiva convoca á junta general para el día 30 del actual, á las nueve y media de la noche, en la Casa de Estudios y Juntas, plaza de la Villa, número 3.

Probad las renombradas

Mostazas Trevijano

En el próximo mes de Mayo se celebrará una interesante Exposición, organizada por la Sociedad de Pintores en telas de abanicos, de Valencia, con objeto de recaudar algún socorro para los damnificados por la guerra europea.

Dos palabras sobre el vencedor del premio Chamont. «Ermont», aunque no ha conseguido todavía un triunfo riñudo, podremos clasificarlo muy bien en la segunda categoría;

es decir, como un excelente caballo.

En la temporada de primavera de San Sebastián tomó parte en muchas carreras, demostrando

numerosos méritos; su primera buena

carrera fué á disputar el premio Renard Bleu,

dentro de 10.000 francos, en que si llegó

detrás del ganador de aquella prueba, «Dioniso II», en cambio se colocó delante de un

lote notable, entre los que se encontraba «Le

Dragon», el que luego fué vencedor del

premio del Infante en el último día de la

reunión guipuzcoana.

El premio Urrabí lo ganó con suma facilidad,

á pesar de luchar contra caballos de bastante

mérito, pues batí á «Severa» y al conocido

«Kingdom».

En otras carreras corrió casi siempre bien,

y si no consiguió ganar, no hay que perder de

vista que ha tenido la mala suerte de disputar

los premios que tiene pendiente.

En Ferrol zozobra una embarcación

Los Reyes pasaron tres días en la finca del conde de Revillagigedo

godo

Andalucía

GRANADA 29.—A la una de la tarde se logró extinguir el incendio en la casa de la cuesta de Archilleros.

Los bomberos continuaron los trabajos hasta las seis y media, para evitar que el

fuego se reprodujese.

Ha quedado completamente destruido el

último piso, y no ha habido desgracias

personales.

CADIZ 29.—La Hacienda pública amenaza

con el embargo á la Diputación provincial

si no salda la deuda de cuatro millones de

pesetas que tiene pendiente.

El diputado á Cortes D. Sebastián Martínez

Pinillos ha visitado al delegado de Hacienda

y al gobernador civil para que eviten el

embargo, que traería el abandono de los

establecimientos de beneficencia como el

Hospital y la Casa Cuna.

CÁDIZ 29.—La Hacienda pública amenaza

con el embargo á la Diputación provincial

si no salda la deuda de cuatro millones de

pesetas que tiene pendiente.

El diputado á Cortes D. Sebastián Martínez

Pinillos ha visitado al delegado de Hacienda

y al gobernador civil para que eviten el

embargo, que traería el abandono de los

establecimientos de beneficencia como el

Hospital y la Casa Cuna.

CÁDIZ 29.—La Hacienda pública amenaza

con el embargo á la Diputación provincial

si no salda la deuda de cuatro millones de

pesetas que tiene pendiente.

El diputado á Cortes D. Sebastián Martínez

EN MADRID

La novillada de anoche

De dos partes se componía el festejo taurómaco de anoche, con un total de que la cuarta hora organizada en la presente bautizada noche negra.

En la primera, Charlota, Llapuzera y su Bútoras lidaron dos buenas de luchar; en la segunda, el Habañero y el debutante José Montenegro de Jerez, se les hicieron una cuarta hora de la gaudiosa de Muriel.

Un lugar es un lluvia, porque ya es demasiado tarde para lucir solitario, la entrada era desolada basura.

Los boceros de Tovar, bravísimos, sobre todo el primero, perteneciente a Llapuzera y Charlota, hicieron uso de todo su variadísimo repertorio, mostrando al encierro en hilariidad constante.

Hubieron muy aplaudidos.

Y vino a la segunda parte.

Primer.—Borrado en castaño, gordo, grande y bien armado.

Había uno de unas cuantas verónicas muy exageradas, y luego una capotazo inteligente para poner al bicho en suerte.

Un poco tarde se muestra el de Muriel para entrar a la caballería, y el presidente lo condena a luego, con demasiada precipitación, por lo que es objeto de una merecida bronca.

Cumplió su misión los banderilleros, bastante mal, y el Habañero se provee de los tristes.

Cita al primer pase y es demasiado. Lo mismo ocurre en los dos telonazos siguientes, y, en vista de ello, decide acabar, y larga una estocada perpendicular y algo caída; otra caída más y descalzo al cuarto intento. (Pitos.)

Segundo.—Borrado en negro, fino y bien caido.

El debutante demuestra estar completamente verde en el manejo del capote.

Cumplió el toro en varas, y Montenegro agarra las banderillas, y, después de una cornada y de salir una vez en falso, cierra un par, caido, al suelo.

Acaban los banderilleros de turno a la medida, porque el bicho se pone un tanto difícil por lo infame que se le hidró, y Montenegro muestra con exceso de precauciones para dar, perdiéndole de largo siempre y rehuviendo el encuentro, un pinchazo, un esfíbalo muy teñido, otro pinchazo, otro, otro y otro, y un descalzo. (Pitos.)

Tercero.—Castaño con bragas, largo, feo, flaco y cara y bocinas de buey.

Habíanse ya hecho aplaudir en unos lances a las verónicas muy torpzas, pero muy apretadas, y otros rodilla en tierra, en los que estuvo a los milimetros del chute.

El de Muriel fué fogeado por dos señores que resultaron cogidos, pero sin dudamiento físico, su justo castigo a lo mal que cumplieron su misión.

Y el Habañero, con todo género de preaviso, dio unos cuantos mazazos, y acabó su cometido con un mestizaje, dos pinchazos y una esfíbalo honda.

Cuarto.—Borrado en negro, gordo, de bonita lámica.

Montenegro baila unos capotazos, y el bicho se sacra a los del cesterillo las veinte reglamentarias, metiendo un esfíbalo.

Nada saliente hubo en el segundo iercio, y a la hora de la veredada, el de Jerez pone otra vez de relieve su supina ignorancia, librándose por valioso milagro de la visita a la enfermería.

Una estocada tendenciosa puso no es la fiesta, cuando la mayor parte de los espectadores se habían marchado aburridos.

En Linares

LINARES 29.—Se verifica la segunda corrida de feria, con seis toros de Carvajal para Gallito, Vázquez y Fortuna.

Primer.—Gallito le pone los pies, oyendo palmas. Cuatro varas, una caída y un caballo.

Pueden también enviarles los fondos y pedir reintegros por circunstancias, valores declarados, etc., etc.

Reglamento gratis a quien lo solicite.

Ingenieros Industriales

Preparación para el ingreso en la Escuela.

VICENTE BURG LETA Y P. DE LABORDA

Ingeniero Industrial y Doctor en Ciencias. SAN MATEO, 36 EN FRESUELO.—MADRID

Agencia Científica de Publicidad

REYES

Director, A. Reyes Moreno

La más antigua de Madrid, por su fundación, y la más moderna, por sus procedimientos. Precios sin competencia para anuncios, reclamaciones, noticieros, esquemas y anuncios variados.

ACREDITADOS TALLERES DEL ESCULTOR

VICENTE TENA

IMAGENES, ALTARES Y TODA CLASE DE CARPINTERIA RELIGIOSA. ACTIVIDAD DE MOSTRADA EN LOS MULTIPLES EXPOSICIONES, DEBIDO AL NUMEROUS E INSTRUIDO PERSONAL

PARA LA CORRESPONDENCIA,

VICENTE TENA, ESCULTOR, VALENCIA

¡A LOS FORÁSTEROS!

SI VIENEN A MADRID A COMPRAR MUEBLES DE LUJO Y MUEBLES ECONÓMICOS COMPREN FIRMAS EN EL CENTRO, QUEDARAN ALTAMENTE SATISFECHOS. PLAZA DEL ANGEL, 6. Teléfono 2.428.

Unión Patronal Católica

PROTECTORA DE LOS SINDICATOS OBREROS CATÓLICOS

DUQUE DE OSUNA, NUM. 3

Esta entidad se hace cargo de toda clase de obras, sea cualquier su importancia, empleando en ellas los obreros de los Círculos y Sindicatos católicos, los oficios.

Presupuesto gratis.

Oficinas: Duque de Osuna, 3, de tres á ocho.

Academia Gomá y Ugarte

Preparatoria para carreras militares. JUAN BRAVO, 40, SEGOVIA. Por criterio establecido, no publicamos los brillantes resultados obtenidos, que facilitaremos a quienes lo soliciten. Internado y estudio vigilados por los directores.

ACADEMIA DE MAZAS

Preparatoria para el ingreso en las Escuelas de Ingenieros y Arquitectos

CALLE DE VALVERDE, 22, MADRID

Preparación, por secciones independientes, para ingresar en las Escuelas de MINAS, INDUSTRIALES Y ARQUITECTURA

Minas. Piden reglamentos y programas al director, ALEJANDRO DE MAZAS, 20.

MARDOMINGO. Alumnos ingresados por esta Academia en las diferentes Escuelas, 269.

muerlo. Se lucen en quites Vázquez y Gallito. Mojas y Almendro colocan cuatro buenos pares de banderillas.

Gallito manda retirar al peónaje, y en los medios hace una faena buena. Larga una esto, cada barrinando, sin soltar, y otra pesquera, que hasta. (Palmas.)

Segundo.—Negro, fino de agujas. Cuatro va ras por dos caídas y nuda de emojandas. Vázquez y Fortuna se hacen aplaudir en quites.

Almendro y Niño de la Audiencia pasan las negras para clavar los pares de reglamento.

Vázquez de varios telonazos, y arrancando se en corte y por dentro, coloca un gran rolopío, y cue el toro hecho una pieza. (Ovación y oreja.)

Tercero.—Negro, correton. Fortuna da tres buenas verónicas. (Palmas.) Vázquez hace un quite colosal en una calda al descubierto (Ovación). Cuatro varas, por cuatro caídas y un baile difunto.

Peluchu dejó un par medianos, y Magritas, de tres salidas en falso, deja otro bueno.

Fortuna, entre los pitones, hace una gran faena, sobresaltando de ella dos pases naturales y uno de pecho. Tres pinchazos, entrando a ley, buenas, y una estocada superior. (Muchas palmas.)

Cuarto.—Negro, chico y corto de pitones. Pasa a la jurisdicción de Jasé, que brinda al ganadero Andrada, y templa su faena con un pase superior, rodilla en tierra. Se cambia el diablo, y con gran pánico, el diestro de varios telorazos malos. Deja luego un pinchazo a paso de banderillas. (Pitos.) Siguió, multando en la pataña. (Llega un aviso.) Un intento, otro. El pánico es innenso en el matador. (Broncas.) Un desarrío. (Otro aviso.) Una baja, otra pesquera y descalzo al fin. (La bronca es enorme. Las pitos se oyeron en Berlín.)

Quinto.—Negro. Hace una buena pelea con los varillargueros, reviviendo voluntarios. Cuatro varas, por cuatro tumbos y dos caballos.

Sobresale en banderillas un bien par de Almendro, con los terrenos cambiados.

Vázquez emplea, para deshacerse del enemigo, una faena excelente, y de cerca se arranca para una estocada en su sitio. Descalzo. (Palmas.)

Sexto.—Borrado en colorado, fino y bien caido.

El debutante demuestra estar completamente verde en el manejo del capote.

Cumplió el toro en varas, y Montenegro agarra las banderillas, y, después de una cornada y de salir una vez en falso, cierra un par, caido, al suelo.

Acaban los banderilleros, bastante mal, y el Habañero se provee de los tristes.

Cita al primer pase y es demasiado. Lo mismo ocurre en los dos telonazos siguientes, y, en vista de ello, decide acabar, y larga una estocada perpendicular y algo caída; otra caída más y descalzo al cuarto intento. (Pitos.)

Segundo.—Borrado en negro, fino y bien caido.

El debutante demuestra estar completamente verde en el manejo del capote.

Cumplió el toro en varas, y Montenegro agarra las banderillas, y, después de una cornada y de salir una vez en falso, cierra un par, caido, al suelo.

Acaban los banderilleros, bastante mal, y el Habañero se provee de los tristes.

Cita al primer pase y es demasiado. Lo mismo ocurre en los dos telonazos siguientes, y, en vista de ello, decide acabar, y larga una estocada perpendicular y algo caída; otra caída más y descalzo al cuarto intento. (Pitos.)

Segundo.—Borrado en colorado, fino y bien caido.

El debutante demuestra estar completamente verde en el manejo del capote.

Cumplió el toro en varas, y Montenegro agarra las banderillas, y, después de una cornada y de salir una vez en falso, cierra un par, caido, al suelo.

Acaban los banderilleros, bastante mal, y el Habañero se provee de los tristes.

Cita al primer pase y es demasiado. Lo mismo ocurre en los dos telonazos siguientes, y, en vista de ello, decide acabar, y larga una estocada perpendicular y algo caída; otra caída más y descalzo al cuarto intento. (Pitos.)

Segundo.—Borrado en negro, fino y bien caido.

El debutante demuestra estar completamente verde en el manejo del capote.

Cumplió el toro en varas, y Montenegro agarra las banderillas, y, después de una cornada y de salir una vez en falso, cierra un par, caido, al suelo.

Acaban los banderilleros, bastante mal, y el Habañero se provee de los tristes.

Cita al primer pase y es demasiado. Lo mismo ocurre en los dos telonazos siguientes, y, en vista de ello, decide acabar, y larga una estocada perpendicular y algo caída; otra caída más y descalzo al cuarto intento. (Pitos.)

Segundo.—Borrado en colorado, fino y bien caido.

El debutante demuestra estar completamente verde en el manejo del capote.

Cumplió el toro en varas, y Montenegro agarra las banderillas, y, después de una cornada y de salir una vez en falso, cierra un par, caido, al suelo.

Acaban los banderilleros, bastante mal, y el Habañero se provee de los tristes.

Cita al primer pase y es demasiado. Lo mismo ocurre en los dos telonazos siguientes, y, en vista de ello, decide acabar, y larga una estocada perpendicular y algo caída; otra caída más y descalzo al cuarto intento. (Pitos.)

Segundo.—Borrado en negro, fino y bien caido.

El debutante demuestra estar completamente verde en el manejo del capote.

Cumplió el toro en varas, y Montenegro agarra las banderillas, y, después de una cornada y de salir una vez en falso, cierra un par, caido, al suelo.

Acaban los banderilleros, bastante mal, y el Habañero se provee de los tristes.

Cita al primer pase y es demasiado. Lo mismo ocurre en los dos telonazos siguientes, y, en vista de ello, decide acabar, y larga una estocada perpendicular y algo caída; otra caída más y descalzo al cuarto intento. (Pitos.)

Segundo.—Borrado en colorado, fino y bien caido.

El debutante demuestra estar completamente verde en el manejo del capote.

Cumplió el toro en varas, y Montenegro agarra las banderillas, y, después de una cornada y de salir una vez en falso, cierra un par, caido, al suelo.

Acaban los banderilleros, bastante mal, y el Habañero se provee de los tristes.

Cita al primer pase y es demasiado. Lo mismo ocurre en los dos telonazos siguientes, y, en vista de ello, decide acabar, y larga una estocada perpendicular y algo caída; otra caída más y descalzo al cuarto intento. (Pitos.)

Segundo.—Borrado en negro, fino y bien caido.

El debutante demuestra estar completamente verde en el manejo del capote.

Cumplió el toro en varas, y Montenegro agarra las banderillas, y, después de una cornada y de salir una vez en falso, cierra un par, caido, al suelo.

Acaban los banderilleros, bastante mal, y el Habañero se provee de los tristes.

Cita al primer pase y es demasiado. Lo mismo ocurre en los dos telonazos siguientes, y, en vista de ello, decide acabar, y larga una estocada perpendicular y algo caída; otra caída más y descalzo al cuarto intento. (Pitos.)

Segundo.—Borrado en colorado, fino y bien caido.

El debutante demuestra estar completamente verde en el manejo del capote.

Cumplió el toro en varas, y Montenegro agarra las banderillas, y, después de una cornada y de salir una vez en falso, cierra un par, caido, al suelo.

Acaban los banderilleros, bastante mal, y el Habañero se provee de los tristes.

Cita al primer pase y es demasiado. Lo mismo ocurre en los dos telonazos siguientes, y, en vista de ello, decide acabar, y larga una estocada perpendicular y algo caída; otra caída más y descalzo al cuarto intento. (Pitos.)

Segundo.—Borrado en negro, fino y bien caido.

El debutante demuestra estar completamente verde en el manejo del capote.

Cumplió el toro en varas, y Montenegro agarra las banderillas, y, después de una cornada y de salir una vez en falso, cierra un par, caido, al